



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 18 DE MAYO DE 2022

La Rectoría de la Institución certifica que COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS, identificado con NIT. 901128812-3, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	PACAS DE PAPEL JUMBO X 500 MTRS X 6 UNIDADES	\$ 64,900	\$ 778,800
6	AXION 850 GM	\$ 17,900	\$ 107,400
12	ESCOBAS DE PAJA	\$ 12,500	\$ 150,000
1	PIMPINA DE JABON DE MANOS	\$ 89,000	\$ 89,000
12	TRAPERA HILAZA COLOS	\$ 8,400	\$ 100,800
123	PARES DE GUANTES TALLA 7-8	\$ 7,900	\$ 971,700
800	BOLSAS DE BASURAS CALIBRE 1.5 YUMBO	\$ 1,300	\$ 1,040,000
24	PAPELERA DE PEDADL 12 LITROS	\$ 21,000	\$ 504,000
6	HIPOCLORITO DE 24 KILOS	\$ 79,500	\$ 477,000
5	PACA DE JABON DERSA	\$ 89,000	\$ 445,000
			\$ 3,786,800
		IVA FACTURADO	\$ 719,492
			\$ 4,506,292

Por un valor total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$4506292)

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.006-05-2022
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS
OBJETO	REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMONISTROS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 12 DE MAYO DE 2022 y 18 DE MAYO DE 2022
VALOR	\$ 4,506,292

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 006-05-2022, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 18 DE MAYO DE 2022, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMONISTROS DE ASEO con una vigencia inicial de 6 DIAS .

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMONISTROS DE ASEO.

VALOR CONTRATADO: \$4506292
VALOR EJECUTADO: \$4506292
VALOR PAGADO: \$ 4254292
VALOR RETENIDO: \$ 252000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE REALIZAR LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMONISTROS DE ASEO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 18 DE MAYO DE 2022, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista



LUZ MARY TABORDA
C.C.43986773
Representante legal de COMERCIALIZADORA ROPYFASH SAS